Alm.das y Remate de la Alcavala y donatibo 3 de Diziembre 78

En el cobertizo de las cassas de Ag.o de la V.a de
Bergara a treinta y un dias del mes de dic.e de mill y
seis.tos treinta y tres años ante mi el s.no y t.o los s.res
Ynigo lopez de Ocaeta Alcalde Sindico de las
d.has villas y su jurisd.on por el Rey nro. Señor
don Fran.co de Recalde Sindico Ju.o de Vara Gra.or
y Pedro lopez de Ag.o Diputado de esta villa Ag.n de Ara
caual y Ju.o de Miguel Sarri Diputado de esta Pam.a
de Ex.do por voz de Ju.o de Yrauzqui pres.o de dho Ag.o
despues de dhas visperas haviendose hecho le
apercivimiento Sindico en las Ig.as de esta V.a pu.on
en prim.a Alm.das y Remate las Rentas de
la Alcavala y del donatibo por un año que es
todo el de mill seis.tos treinta y cinco = Y luego pa
reco. Andres de Cepeda V.o de esta V.a dijo que
el ofreciera por el donatibo mill y quinientos R.s ad
mitiose y se le firio la postura y por
no ubo otro y otro se le remite
de vos mayor otro p.a mañana y lo firmo el s.
alcalde = siendo testigos Hier.mo de Arresse
y Ju.o m.z de Ytorbe y Dn. Pedro de Yraguirre
y Ortega V.s de esta villa =

Antonio

Ynigo lopez de Ocaetta

Andres de Vereyzbas